



PIQUETE ▶ *Que la denuncia sea seria y sustentada para atajar la impunidad*

■ Ante la supuesta venta de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia

Por hacerse ricos ilegalmente, diputados serán demandados

Fueron nombramientos para allegados a los legisladores; ello es un delito

GUADALUPE FLORES ▶ 04



■ PROYECCIÓN A PUEBLOS MÁGICOS

El estado de Morelos logró una exitosa participación en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos que se realizó en Pachuca, Hidalgo del 22 al 25 de noviembre, con una afluencia superior a los 31 mil visitantes, informaron autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura.

■ Han detectado conductores alcoholizados desde temprano

Alcoholímetro en Cuernavaca amplía horario y su cobertura

Se registraron 39 accidentes viales en cinco días, del 20 al 25 pasados

▶ 04

■ Sindicalizados la acusan de atentar contra las madres trabajadoras

Hubo protestas por presunta violencia de Sandra Anaya V.

Se les negó el permiso que tenían para recoger a sus hijos de la escuela

▶ 04

El rector deja la UAEM estable académica y financieramente

Cumplió G. Urquiza compromiso con el Consejo Universitario

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Gustavo Urquiza Beltrán, destacó el cierre de su administración cumpliendo el compromiso establecido y con la confianza del Consejo Universitario para sacar adelante la institución. En entrevista, subrayó que se logró cumplir con el 100% de la misión institucional en su gestión al resaltar la entrega de buenas cuentas.

▶ 06

Se mantendrá el programa de austeridad: Aydeé León Hernández

Regresará la Sria. de Extensión pronto a la UAEM

Viridiana Aydeé León Hernández, rectora electa de la UAEM, anticipó la formación de un gabinete representativo que abarcará diversas disciplinas presentes en la máxima casa de estudios, al tiempo de destacar cambios significativos en la administración que encabezará para el periodo 2023-2029 en el que contempla regresar la Secretaría de Extensión.

▶ 06

Se han registrado al menos 50 casos en esos negocios

Las tortillerías son blanco constante de extorsiones

Hasta ahora se han registrado al menos 50 casos de extorsión a tortillerías de Morelos, un delito que va en aumento en el estado, pero que no solo perjudica a los establecimientos, sino también a quienes proveen el insumo principal, es decir el maíz, e incluso ha forzado el incremento en el precio del producto para poder cumplir con las cuotas, ya que además cobran el llamado derecho de piso.

▶ 08

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Persecución legislativa

La sombra de la corrupción y los excesos se cierne sobre la actual Legislatura LV, aquellos que, en teoría, deberían representar los intereses de la sociedad; por lo que las acusaciones de presuntos actos ilícitos, la designación cuestionable de magistrados y la aparente venta de plazas en el Poder Judicial, evidencian una realidad desalentadora para los ciudadanos que esperan un actuar ético por parte de sus representantes.

CON PULA, VIGILARÁN A DIPUTADOS.- La reciente designación de magistrados, llevada a cabo entre dudas y cuestionamientos de corrupción y tráfico de influencias, pone de manifiesto la falta de transparencia y la presunta participación en prácticas de nepotismo; este actuar opaco y sin escrúpulos demuestra el desinterés de la legislatura por elegir a profesionales capacitados, priorizando lazos personales sobre la integridad y la experiencia necesaria para mejorar la impartición de justicia en el Tribunal Superior.

La ciudadanía observa con preocupación cómo aquellos que deberían velar por sus intereses se enriquecen a costa del erario, dejando de lado las verdaderas necesidades de la sociedad; este desencanto se ve reflejado en la falta de compromiso demostrada por los diputados, quienes parecen priorizar sus intereses personales y de grupo sobre el bienestar general.

Es innegable que la corrupción se ha convertido en una constante en la vida política, y la Legislatura LV no escapa a esta tendencia; razón por la cual, la posibilidad de persecuciones y vigilancia constante a los diputados parece ser un indicativo del malestar creciente en la sociedad, que exige responsabilidad y rendición de cuentas.

El panorama se torna más oscuro cuando se observa cómo algunos diputados, lejos de aprender de los errores de sus predecesores, buscan brincar a otros cargos de representación popular. Este afán por perpetuarse en el poder, sin una clara vocación

de servicio, demuestra la desconexión entre los legisladores y las necesidades reales de la población.

De ahí que el surgimiento de ciudadanos y activistas dispuestos a señalar y exhibir a aquellos diputados que han traicionado la confianza del pueblo es un síntoma claro de la urgencia de un cambio; la sociedad, cansada de la impunidad y el desdén por sus problemas, busca hacer frente a aquellos políticos que han hecho de la corrupción su modus operandi.

En los próximos días, los ciudadanos podrían conocer de cerca a los diputados señalados, con la esperanza de que la exposición pública sirva como recordatorio de la responsabilidad que conlleva ocupar un cargo de representación popular; en un contexto donde la corrupción parece ganar terreno, es imperativo que la sociedad se organice y exija un cambio real en la forma en que se ejerce el poder.

El desafío radica en transformar la indignación en acciones concretas, promoviendo la participación ciudadana y exigiendo una rendición de cuentas efectiva. La columna vertebral de una sociedad justa descansa en la capacidad de sus ciudadanos para señalar y cambiar los comportamientos corruptos, construyendo así un futuro más ético y comprometido con el bien común.

LOS OLVIDADOS.- Recordar la legislatura LIII es sumergirse en un capítulo oscuro de la política morelense, donde nombres como Francisco Moreno Merino, Julio Espín Navarrete y otros, emergen como símbolos de una gestión cuestionable que dejó secuelas profundas en el tejido social de Morelos.

En ese periodo, la lealtad parecía descansar en el poder ejecutivo estatal, representado por el perredista Graco Ramírez; los diputados, en un acto descarado, aprobaron créditos multimillonarios sin considerar las consecuencias para el pueblo de Morelos, que hoy en día sigue pagando esas deudas; la falta de independencia y la sumisión a intereses externos dejaron a la población en la zozobra económica.

Pero no solo fueron los excesos financieros lo que marcó a esta legislatura; también se dejaron sentir los abusos, presuntos actos de corrupción y aberraciones jurídicas. La aprobación de la ampliación del periodo de los magistrados del Poder Judicial de Morelos de 14 a 20 años es un ejemplo claro de cómo la legislatura anterior transgredió los límites éticos y legales; tuvo que ser la Suprema Corte de Justicia de la Nación tuvo que intervenir para corregir estas decisiones desmedidas.

Ahora, en la Legislatura actual, surge la pregunta crucial: ¿Se están repitiendo los errores del pasado? Más de 500 millones de pesos están en juego, y la transparencia en el uso de estos fondos es una exigencia ciudadana del presupuesto que maneja el Congreso; mientras que con 20 legisladores en lugar de 30, el presupuesto era de 400 millones de pesos por lo que los ciudadanos esperan una rendición de cuentas clara y detallada.

La columna vertebral de cualquier democracia radica en la responsabilidad de sus representantes con el dinero público; los bonos de fin de año, una práctica controvertida que se les demandó dejar de percibir, se convierten en un punto de conflicto ético. La ley prohíbe a los legisladores recibir esta prestación destinada a empleados, ya que ellos son, por definición, los patrones. La reiteración de estas "barbaridades financieras" solo perpetuará el desencanto ciudadano y la pérdida de confianza en las instituciones.

La historia de los olvidados de la LIII debería ser un recordatorio constante de las consecuencias de una política desvinculada de los intereses reales de la sociedad; la legislatura actual tiene la oportunidad de romper con este patrón, demostrando que la transparencia, la ética y la responsabilidad financiera son los pilares de su actuar. La ciudadanía, expectante y vigilante, espera que esta vez no se repitan los errores del pasado y que la política en Morelos evolucione hacia una verdadera representación del pueblo.

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Graco se apodera del TSJ

Los diputados del llamado G-15, de plano sin pudor alguno se quitaron la máscara y mostraron de manera cínica su rostro de Graquistas, corruptos y miserables en las designaciones de magistrados y magistradas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), donde al parecer, a los requisitos establecidos en la convocatoria, agregaron el de tener juicios pendientes con la justicia o haber quebrantado la ley.

Aunque se dice que, en la selección de los nuevos togados, el principal ganón fue el todavía fiscal Uriel Carmona, esto es cierto a medias, pues en realidad éste es sólo una pieza (tal vez la más importante) de la maquinaria que marca el regreso ¿en realidad algún día se fue? del tabasqueño Graco Ramírez, quien de ahora en adelante tendrá el poder de enjuiciar a quienes un día prometieron enjuiciarlo.

Para explicar lo anterior, hay que ver las piezas que ahora tendrá en el Poder Judicial el ex gobernador Graco Ramírez:

1.- María Luisa Sánchez Osorio, esposa del fiscal Uriel Carmona Gándara. Este es uno de los casos donde decimos que al parecer se agregó el requisito de tener cuentas pendientes con ley, ya que ella tiene el antecedente de haber enfrentado y perdido un proceso en la entonces Procuraduría General de la República, por actos de contra la administración de justicia, cuando fue Juez; asimismo, fue acusada en seis Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en el propio Tribunal Superior de Justicia y en la Fiscalía General de Justicia se le siguió la Carpeta de Investigación número SJ01/9813/2014, también por presuntos delitos contra la administración de justicia. Claro, como la institución la dirige ahora su esposo, todo fue

"arreglado" de un día para otro. Pero además, fue irregular la forma en que ocupó la Notaría número Seis, cuya patente tiene precisamente Uriel Carmona Gándara, ya que supuestamente acreditó prácticas notariales por 24 meses para tener la calidad de aspirante a fedataria, pero lo hizo mientras fungía como juez de primera instancia, lo cual está absolutamente prohibido por el artículo 12 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, que impide a los servidores de la institución, la realización de actividades distintas (a excepción de la academia) al ejercicio del cargo. Así, con todos estos "muertitos en el closet", los diputados la consideraron más apta que otros perfiles inscritos en la convocatoria.

2.- Anahí Bahena López, quien fuera ex directora de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica del Gobierno con Graco Luis Ramírez Garrido Abreu y esposa del secretario general de éste, Ángel Colín Bahena. Ella también tiene cuentas pendientes con la justicia, pues se comprobó que mintió para obtener una de las "pensiones doradas" que se dieron al final del corrupto sexenio del tabasqueño. Fue vinculada en octubre de 2019, por los delitos de Falsificación y Uso de Documento Falso. Por cierto, la constancia "chueca" se le dio por parte del Ayuntamiento de Yauteppec, que entonces estaba a cargo del hoy diputado Agustín Alonso, quien alegremente votó para que sea nueva magistrada. ¿Esto no es ilegal? Si no es ilegal es in-moral, como dice el presidente Andrés Manuel López Obrador. Ciertamente, ¿con qué calidad moral puede juzgar a otros una persona que comprobadamente es una delincuente? Ella la libró por las influencias que tiene, pero entonces ¿Cómo garantiza que no va a

vender sus sentencias al mejor postor?

3.- Juan Gabriel Vargas Téllez, abogado personal de Graco Ramírez. El ex gobernador también ordenó a sus diputados hacer magistrado a quien hasta hace unas semanas lo había representado en el proceso que se le sigue por ejercicio abusivo de funciones públicas.

4.- José Anuar González Cianci Pérez, jurista que, si bien tiene los méritos suficientes para el cargo -y no se le conocen antecedentes de corrupción-, es otra pieza clave de Graco Ramírez y del propio fiscal Uriel Carmona, pues fue Consejero Jurídico del primero y hasta antes de ser designado magistrado, era el secretario particular del segundo.

De la misma fiscalía proviene Miriam Janet Uribe Peralta, que de policía ministerial pasó a Ministerio Público y ahora magistrada. Así, estas piezas se suman a las que ya tenía Graco en el TSJ (a través de su fiscal), como lo es Francisco Hurlado Delgado -quien al igual que Anuar, antes de ser magistrado era secretario particular de Uriel-; Martha Sánchez Osorio, cuñada de Uriel y los que se acumulen de los recién llegados, como la hija del ex presidente del PRI, Jorge Meade Ocaranza, Cecilia Verónica López González, quien antes ya había tratado de ser diputada y de quien -dicen-, ni por equivocación ha pisado un juzgado en toda su vida, menos aún sabe de procesos judiciales.

Hay otros magistrados cuestionados por sus conflictos de interés, algunos más que provienen la política y otros con antecedentes oscuros, deudores alimentarios y otras "joyas" de su pasado, pero para los diputados del G-15 nada de eso importó.



Y a ti, ¿cómo te llega la suerte?



Golberto

Yo le juego a los equipos enrachados.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Ante la supuesta venta de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia

Por hacerse ricos ilegalmente, diputados serán demandados

Fueron nombramientos para allegados a los legisladores; ello es un delito

GUADALUPE FLORES

Por la supuesta venta de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), ciudadanos denunciarán por la vía penal a los diputados.

En conferencia de prensa, integrantes del Colectivo Cuernavaca anunciaron promoverán una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de los 14 diputados que designaron a 10 magistrados del Tribunal.

El vocero del Colectivo, Francisco Radilla Corona, dijo que los legisladores serán denunciados por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

Aseguró que existen señalamientos graves sobre la venta de dichos espacios.

Además, dijo que buscarán asesoría de Asociaciones, Barras y Colegios de abogados para presentar la querrela.

Aseguró que fueron vendidas las magistraturas y asignados a familiares y allegados de los legisladores, por lo que habrían cometido un delito.

“También vamos a solicitar a la Unidad de Inteligencia Financiera a que se pueda investigar, aunque no tiene facultades ministeriales, pero que se pueda investigar a este grupo de diputados”, manifestó.

Además advirtió que continuarán con su campaña de desprestigio en contra del denominado G-15 para llamar a la sociedad a un voto de castigo en contra de ese grupo de legisladores.

En otro tema, informó que pedirán al Senado de la República agilice el proceso de desahucio del Fiscal Uriel Carmona Gándara.

Alcoholímetro en Cuernavaca amplía horario y su cobertura

GUADALUPE FLORES

A partir del mes de diciembre, la policía Cuernavaca aplicará todos los días el operativo del alcoholímetro.

En conferencia de prensa, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna anunció que se ampliará el horario de alcoholímetro, ahora será todo el día los días.

Además, dijo el programa Conduce Sin Alcohol será aleatorio, además el horario de aplicación podrá ser diurno, y de manera aleatoria.

La jefa policiaca dijo que se amplía horarios, porque han detectado automovilistas que conducen bajo los influjos desde las 8 de la mañana.

Detalló que incluso se podrán colocar los puestos de revisión en diferentes puntos de la capital al mismo tiempo.

También informó que registraron 39 accidentes viales en cinco días, es decir del 20 a 25 de noviembre.

La jefa policiaca de Cuernavaca insistió que el programa no es recaudatorio sino para prevenir accidentes y cuidar el patrimonio de la población.



EN CONFERENCIA DE prensa, integrantes del Colectivo Cuernavaca anunciaron promoverán una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra de los 14 diputados que designaron a 10 magistrados del Tribunal.



EN CONFERENCIA de prensa, la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna anunció que se ampliará el horario de alcoholímetro, ahora será todo el día los días.

Hubo protestas por presunta violencia de Sandra Anaya V.

EDMUNDO SALGADO

Integrantes del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del estado, acusaron a la Secretaría de Administración, Sandra Anaya, de cometer violencia en contra de las madres trabajadoras, al cancelar los permisos que tenían para ir a recoger a sus hijos a las escuelas.

Así lo dio a conocer el secretario de dicho sindicato, Santiago Muñoz Nava, quien precisó que luego de la manifestación que realizaron los trabajadores la semana pasada para solicitar la reinstalación de cinco empleados que fueron despedidos, la secretaria tomó represalias y canceló los permisos para que las mujeres puedan ir por sus hijos a las escuelas.

“Queremos denunciar que luego de la manifestación que hicimos la semana pasada, la secretaria tomó represalias en contra de los trabajadores, principalmente de las mujeres trabajadoras que ya se les negó el permiso que tenían para ir por sus hijos a la escuela, eran 15 a 30 minutos que se

reponían, pero hoy ya no lo van a poder hacer, las mamás trabajadoras están preocupadas por esta situación, es un acto de represión después de la protesta”, explicó. El líder sindical, lamentó esta situación ya que dijo que se trata de una violación a los derechos de las mujeres, por lo que exigió a Sandra Anaya que deje de realizar acciones que solo violentan los derechos laborales de los trabajadores.

“El sábado pasado apenas se celebró el día en contra de la violencia en contra de las mujeres, se habló de que debemos respetar a las mujeres y vemos aquí que se atenta en contra de las mujeres, que no se respetan sus derechos y se atenta en contra de ellas, así que hacemos un llamado para la secretaria, que deje de atentar en contra de las mujeres trabajadoras, que respete sus derechos laborales”, concluyó Muñoz Nava.

Cabe mencionar, que Sandra Anaya se ha negado a dar declaraciones en torno a la situación laboral de los cinco trabajadores despedidos.

FORMA PARTE DE FUTCRACK MORELOS

¿TE GUSTARÍA APRENDER A JUGAR FUTBOL?

CATEGORIAS: DE 4 AÑOS A 14 AÑOS DE EDAD

ENTRENAMIENTOS MARTES Y JUEVES 6:10 PM A 7:45 PM

UNIDAD DEPORTIVA COL. SATELITE

7773287511

@FUTCRACK MORELOS

elregional



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Anita Amor



Mi número es la fecha en que nos hicimos novios.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

El rector deja la UAEM estable académica y financieramente

Cumplió su compromiso con el Consejo Universitario G. Urquiza

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Gustavo Urquiza Beltrán, destacó el cierre de su administración cumpliendo el compromiso establecido y con la

confianza del Consejo Universitario para sacar adelante la institución.

En entrevista, subrayó que se logró cumplir con el 100% de la misión institucional en su gestión al resaltar la entrega de buenas cuentas, destacando la estabilidad académica y eco-

nómica de la UAEM, por lo que confía en que la administración entrante se encontrará en mejores condiciones financieras, resultado de las gestiones realizadas para el presupuesto económico por parte del gobierno estatal y de las negociaciones con representantes populares.

Enfatizó que, durante su rectorado, es fundamental no descuidar los indicadores académicos, los cuales han sido reconocidos a nivel nacional en los últimos años. La atención continua a estos indicadores es clave para mantener el prestigio de la UAEM en el ámbito académico.

El rector saliente reiteró que la estabilidad financiera lograda se debe, en parte, a las gestiones exitosas realizadas durante su administración, ya que afirmó que confía en que

estas acciones allanarán el camino para que la próxima administración se beneficie de condiciones financieras más favorables.

Urquiza Beltrán hizo hincapié en la importancia de no descuidar los indicadores académicos, subrayando que estos son fundamentales para el reconocimiento nacional que la UAEM ha obtenido en los últimos años; destacó que el mantenimiento de estos estándares de excelencia académica debe seguir siendo una prioridad para preservar el prestigio de la universidad en el ámbito educativo. En su despedida, expresó su agradecimiento a la comunidad universitaria por el apoyo brindado durante su gestión y manifestó su confianza en el futuro éxito de la institución bajo la dirección de la próxima administración.

Morelos, en primeros lugares en feminicidios a nivel: CIDH

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En medio de una preocupante realidad, Juliana García Quintanilla, representante de la Comisión Independiente de Derechos Humanos, alertó sobre la crítica situación en Morelos, que ostenta los primeros lugares a nivel nacional en delitos de feminicidio. La impunidad, la apatía y la falta de coordinación de las corporaciones policiales son señaladas como factores clave que perpetúan esta escalofriante estadística.

Los feminicidios, lamentablemente, se han vuelto una trágica cotidianidad, alimentados por la omisión de aquellos encargados de garantizar los derechos humanos de todas las mujeres; es evidente que los responsables directos de estos crímenes actúan con una sensación de impunidad, dado que la gran mayoría de los casos queda sin sanción.

Este fenómeno no es exclusivo de Morelos, sino que se inscribe en un contexto nacional de creciente violencia feminicida por lo que en medio de un clima generalizado de insegu-

ridad, miles de vidas se ven truncadas, sembrando el temor en la sociedad; es imperativo condenar cada crimen y exigir investigaciones y sanciones, pero también es esencial la implementación de políticas públicas integrales que aborden la atención, la justicia y la prevención, garantizando así el acceso a una vida libre de violencia para todas las personas. Juliana García Quintanilla, explicó que frente a quienes abogan por políticas autoritarias y represivas, la Comisión Independiente de Derechos Humanos destaca la necesidad de promover la participación consciente y organizada de la sociedad; la dignidad, como base primordial de los derechos humanos, debe ser el motor para construir una sociedad donde se respeten y protejan los derechos de todos. Reiteró que la urgencia de la situación demanda que la sociedad mantenga en alto la exigencia de que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizar a las mujeres un acceso a una vida libre de violencia en Morelos. por lo que hizo un llamado a la acción, la consigna es clara: porque amamos, luchamos.

Regresará la Secretaría de Extensión pronto a la UAEM

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Viridiana Aydeé León Hernández, rectora electa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), anticipó la formación de un gabinete representativo que abarcará diversas disciplinas presentes en la máxima casa de estudios, al tiempo de destacar cambios significativos en la administración que encabezará para el periodo 2023-2029 en el que contempla regresar la Secretaría de Extensión, fortaleciendo con ello el programa de austeridad financiera.

Al ser entrevistada la rectora electa, reiteró con relación a las acciones futuras la intención de incorporar la Secretaría de Extensión, considerada esencial para cumplir con las funciones afectivas de la institución del nivel medio y superior, además de que adelantó que se evaluará la dirección del nivel medio superior, y se planea implementar un plan de mejora para el bachillerato.

Con estas iniciativas se llevarán a cabo, dentro de un marco de evaluación y alcance, en sintonía con el programa de austeridad que se pretende seguir por lo que anunció su compromiso con retomar la autoridad de manera efectiva y eficiente, subrayando la importancia de la incorporación de la Secretaría de Extensión para cumplir con las funciones fundamentales de la universidad. Asimismo, resaltó la necesidad de evaluar la

dirección del nivel medio superior, reconociendo la importancia estratégica de este segmento académico por lo que puntualizó que, en esa línea se busca con una visión de mejora continua, en la que se pondrá en marcha un plan específico para elevar la calidad del bachillerato, abordando los desafíos actuales y garantizando una educación de excelencia.

León Hernández, reiteró que en el marco de un enfoque austero, su administración trabajará con los recursos existentes por lo que se comprometió a llevar a cabo una evaluación constante para garantizar la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos universitarios.

La rectora electa reiteró su mensaje de unidad y destacó la importancia de la integración, subrayando que la formación de un gabinete representativo será clave para abordar los diversos desafíos y disciplinas presentes en la UAEM.

Además, recordó que se buscará seguir trabajando con lo que hoy se tiene y también estar en un proceso de valoración y alcance también para mantener el programa de austeridad, al tiempo de fortalecer las mesas del diálogo y las ciencias tecnológicas, a igual que la perspectiva de género y no discriminación aundo al trabajo en los Bachilleratos que ofrecerán condiciones para el plan institucional de desarrollo.

CULTURA Y GASTRONOMÍA
FESTIVAL INTERNACIONAL

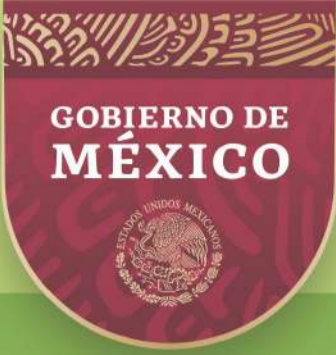
Sabor es Morelos 2023

2-3 DIC

CUERNAVACA CALLE HIDALGO

Noticieros el regional
con Eolo Pacheco

www.eregional.com.mx
facebook - El Regional Morelos
youtube - El Regional Morelos
eregional.com.mx/radio
eregional.com.mx/radio



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Profe Tapia

Conoce más



Mis números de la suerte salen de la estadística.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



LOTERÍA NACIONAL

Se han registrado al menos 50 casos en esos negocios

Las tortillerías son blanco constante de extorsiones

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Hasta ahora se han registrado al menos 50 casos de extorsión a tortillerías de Morelos, un delito que va en aumento en el estado, pero que no solo perjudica a los establecimientos, sino también a quienes proveen el insumo principal, es decir el maíz, e incluso ha forzado el incremento en el precio del producto para poder cumplir con las cuotas, ya que además cobran el llamado derecho de piso. “La situación cada vez está más complicada, quisiéramos que no llegara a ser un

foco rojo como se dice. Estamos en alerta porque sí está complicado, sobre todo en la zona oriente; hace unos cuantos días hubo varios sucesos en el que balearon tres tortillerías del municipio de Cuautla, además de que les prendieron fuego a otras en la localidad de Ayala, y de la zona sur; en Puente de Ixtla siguen quemando negocios por falta de pago en el cobro de piso”, reveló Antonio Vázquez Quezada, presidente del Consejo de la Masa y la Tortilla de Morelos.

Enumeró que en lo que va del año a la asociación han llegado 50 casos de dueños de

tortillerías a quienes los delincuentes les han llegado a pedir dinero para dejarlos trabajar de manera tranquila, y que nunca antes, como ahora, habían padecido los actos de violencia derivados del delito de extorsión o del cobro de piso que van en incremento en los municipios.

Exteriorizó que dicha situación se ha visto reflejada mayormente en municipios de la zona sur y oriente de la entidad, donde vendedores de uno de los principales insumos de la canasta básica y más codiciados por los mexicanos sufren las consecuencias del crimen. Mencionó que estos hechos delictivos contra el ramo se han visto reflejados en que el 14 de noviembre tres establecimientos fueron baleados e incendiados por varios sujetos; dos en Cuautla y uno más en el municipio de Ayala.

“En datos porcentuales puedo decir que ha aumentado un 70 por ciento, lo cual es bas-

tante, simplemente un 10 por ciento que aumente es mucho, tal vez haya tolerancia en algunos casos, pero ahorita la incidencia sigue y sigue, y pues esto es preocupante”, narró.

Expuso que anteriormente lo más común eran los robos o asaltos; sin embargo, este hecho pone aún más en riesgo la vida de los comerciantes y de su familia, así como su patrimonio: “La verdad nunca habíamos tenido tan grave la inseguridad como el día de hoy, sí había robos o tentativa de estos y asaltos, pero nunca la habíamos pasado tan mal”, completó.

Detalló que el delito de extorsión ha incrementado hasta un 70 por ciento en este 2023 en comparación con otros años, lo cual es por demás preocupante, pues dijo que así sea un 10 por ciento de aumento las autoridades deben actuar para frenar esta situación.



HASTA AHORA se han registrado al menos 50 casos de extorsión a tortillerías de Morelos, un delito que va en aumento en el estado, que no solo perjudica a los establecimientos, sino también a proveedores.

Se agudiza crisis en el campo; amenazan agricultores con acciones de presión

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La crisis en el sector agrícola se intensifica, y los agricultores están considerando tomar medidas de presión para instar a los diputados a asignar recursos económicos que aborden la problemática generada por las condiciones climáticas irregulares de este año.

Por ello, los agricultores sienten que los diputados han incumplido sus compromisos al prometer apoyo financiero para el sector sin que esto se haya materializado. En sus visitas al Congreso local, se han encontrado con promesas vacías, siendo ignorados en lugar de recibir la atención necesaria. Esta falta de acción legislativa agrava la situación, llevando a los agricultores a planificar acciones de presión que anunciarán en los próximos días, con la intención de hacer que los legisladores respeten los acuerdos y no traicionen al sector agrario.

A pesar de las reuniones con funcionarios del sector agrícola, los agricultores han experimentado respuestas insuficientes. Aunque han sido escuchados, no se han ofrecido soluciones concretas a sus demandas, lo que refleja una falta de comprensión de las dificultades que enfrenta el campo en Morelos.

La preocupación aumenta debido a las pérdidas de cosechas que superan el 70%, y los agricultores advierten sobre la posibilidad de protestas en las calles y la posibilidad de más fraccionadores abandonando sus tierras debido a la falta de apoyo y al abandono del campo. Advierten que la indiferencia hacia los esfuerzos realizados en cada temporada podría tener consecuencias devastadoras para el país, y no solo

para Morelos.

En este contexto crítico, los agricultores expresan su frustración por la falta de soluciones concretas por parte de los funcionarios del sector agrícola, quienes, a pesar de escuchar sus preocupaciones, no han traducido estas inquietudes en acciones efectivas para abordar la crisis.

Las pérdidas significativas de cosechas, que superan el 70%, están afectando gravemente la estabilidad económica de los agricultores.

Esta situación ha llevado a la advertencia de posibles protestas en las calles y al riesgo de más fraccionadores abandonando sus tierras como respuesta a la percepción de abandono y falta de respaldo por parte de las autoridades.

Los agricultores subrayan que la falta de apoyo compromete los esfuerzos realizados en cada temporada y destacan la necesidad urgente de respuestas concretas a sus demandas. Advierten que la crisis en el campo no solo afecta a Morelos, sino que también podría tener consecuencias devastadoras a nivel nacional si no se abordan de manera inmediata y efectiva.

En este contexto, los agricultores están preparados para anunciar acciones de presión en los próximos días, buscando llamar la atención de los legisladores y recordarles la urgencia de asignar recursos económicos para mitigar los impactos negativos en el sector agrario.

La situación actual no solo requiere atención inmediata, sino también medidas concretas que respalden a los agricultores y aseguren la estabilidad del campo en el futuro.



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2023



PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD

AURICULOTERAPIA, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL Y MEDICIÓN DE PESO.



Trueque

Intercambio en la comunidad

Cambio aquí tus desechos reciclables por: Arroz, Frijol, Azúcar y otros productos...



NOVIEMBRE	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL/PUEBLO	DIRECCIÓN
MARTES 7	VILLA SANTIAGO	CALLE RÍO PÁNUCO S/N (CANCHA DE USOS MÚLTIPLES)
JUEVES 9	INDEPENDENCIA	CALLE BENITO JUÁREZ ESQ. CALLE VICENTE GUERRERO (EL PUERTO)
MARTES 14	VISTA HERMOSA	CALLE ESCONDIDA ESQ. CALLE LÁZARO CÁRDENAS (CANCHA TECHADA)
JUEVES 16	JOYA DEL AGUA	CALLE PEDRO RODRÍGUEZ ESQ. CALLE DOMITILLO EVANGELISTA (CANCHA)
MARTES 21	LOMAS DE CHAPULTEPEC	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES (A UN LADO DEL CAIC)
JUEVES 23	LA ROSA	CALLE PASEO MARGARITAS (CANCHA TECHADA)
MARTES 28	CALERA CHICA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA (CANCHA)
JUEVES 30	PARAJE TEXCAL	AVENIDA OAXTEPEC (A UN COSTADO DE LA ESC. PRIM. FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA)

Uso obligatorio de cubrebocas
Aplicación de gel antibacterial
Acceso solo al interesado

9:00 A 14:30 HORAS
GRATUITO

Secretaría de Desarrollo Humano,
Bienestar Social y Educación.
7773214248

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?

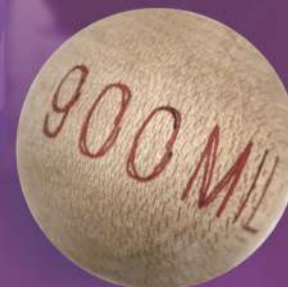


Conoce más



Luna Talismán

A mí los números me llegan del más allá.



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Aún no hay presupuesto, y ya se queja Impepac por recorte

EDMUNDO SALGADO

La presidenta del Instituto Morelense de

Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), Mireya Gally Jordá, aseguró que existe el temor de que para el próximo

año se apruebe un presupuesto menor al que se solicitó para realizar las elecciones del 2024.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde hizo un llamado al Congreso local para que se apruebe el presupuesto que solicitó el órgano electoral y no se disminuya lo que se requiere para el área operativa.

“Estamos ya ahorita muy preocupados porque no se ha resuelto el presupuesto del 2024, el presupuesto del 2024 es ya de cara a las elecciones y bueno, ojalá y el Congreso del estado se sensibilice y pues nos apoye con el presupuesto para poder cumplir con el área operativa de las elecciones”, explicó. La consejera presidenta agregó, que el Impepac realizó un análisis del presupuesto y cómo poder aplicar la austeridad, por lo que solo se solicitaron 240 millones de

pesos para la operatividad del instituto y la realización de las elecciones, mientras que en total se contemplan 450 millones ya contemplando el financiamiento de los partidos políticos.

“Sí claro que me preocupa y sobre todo porque el Impepac hizo un ejercicio de austeridad en donde de hecho el presupuesto es prácticamente igual al presupuesto que se presentó en el 2018 para la gubernatura, la idea es que podamos pues reciclar materiales, en la medida de lo posible reducir el contrato de las personas eventuales, en fin estamos tratando de realmente ahorrar”, concluyó Mireya Gally.

Cabe mencionar, que esto lo declaró la mañana de este lunes al encabezar la toma de protesta de los 288 ciudadanos que integrarán los 36 consejos municipales y los 12 consejos distritales.



LA PRESIDENTA del Impepac, Mireya Gally Jordá, aseguró que existe el temor de que para el próximo año se apruebe un presupuesto menor al que se solicitó para realizar las elecciones del 2024.

Sigue la ola criminal y empresas advierten por el freno al turismo

EDMUNDO SALGADO

Luego de que durante este fin de semana continuaran los hechos delictivos en Cuernavaca, empresarios aseguraron que es urgente que se garantice la seguridad para no ahuyentar al turismo en el próximo periodo vacacional.

Así lo declaró el presidente de la Cámara Nacional del Comercio en Pequeño, Humberto Bahena Rodríguez, quien afirmó que a pesar de las declaraciones del presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, de que se está reforzando la seguridad, este fin de semana se registraron de nueva cuenta varios hechos delictivos, entre asesinatos, robos y balaceras.

“El presidente municipal, las autoridades estatales y federales podrán decir que se está trabajando para garantizar la seguridad, que se están haciendo los operativos, que se va a bajar la incidencia, pero la realidad es que la inseguridad continúa, hay muchos asesinatos, este fin de semana se-

guimos viendo varios acontecimientos y no hay policías para evitarlo, es una situación crítica”, explicó.

El líder empresarial precisó, que estos sucesos pueden provocar que los turistas no vengán a Morelos durante el próximo periodo vacacional, por lo que es urgente que se implementen operativos coordinados entre los tres niveles de gobierno para bajar la incidencia delictiva.

“Si seguimos así, con estos hechos delictivos, los turistas no van a venir, van a preferir irse a otros estados durante el periodo vacacional de fiestas navideñas que para nosotros es muy importante porque es en donde más turistas vienen, pero lamentablemente seguimos viendo hechos delictivos, seguimos viendo las balaceras en noticias nacionales y esto da una mala imagen, por eso insisto es urgente el trabajo entre las autoridades de los tres niveles de gobierno para garantizar la paz y seguridad de quienes vivimos en Cuernavaca”, concluyó Bahena Rodríguez.



LUEGO DE QUE durante este fin de semana continuaran los hechos delictivos en Cuernavaca, empresarios aseguraron que es urgente que se garantice la seguridad para no ahuyentar al turismo en el próximo periodo vacacional.

DIF Morelos
Ayuntamiento de Cuernavaca

Por un Morelos sin frío
Campaña Solidaria de Donación

MORELOS
AMBIÓN DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO

¡Súmate a nosotros para llevar abrigo a quien más lo necesita!

¿Cómo?

Donando ropa de invierno, cobijas y cobertores a los Centros de Acopio ubicados en:

Oficinas DIF Morelos: calle Las Quintas #15, col. Cantarranas, Cuernavaca, Mor.
Horario: lunes a viernes de 8:00 a 15:30 hrs.

Contenedor en Plaza Averanda: México-Acapulco km. 87.5, col. Villas del Lago, Cuernavaca, Mor.
Horario: lunes a domingo de 7:00 a 22:00 hrs.

o realiza un donativo bancario a:

Banco: Banorte
No. De cuenta: 1111532640
No. De sucursal: 1496
Clabe: 072540011115326402

Concepto: Donación de cobijas

Informes: 777 520 34 14

dif.morelos.gob.mx

Los maestros no saben ni qué hacer ante las balaceras; SNTE

GUADALUPE FLORES

En Morelos los docentes no saben cómo actuar en caso de una balacera o situación de violencia al interior o en los alrededores de los planteles educativos, dijo el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 19, Joel Sánchez Vélez. Por lo anterior, pidió que la Secretaría de Educación y la Comi-

sión Estatal de Seguridad (CES) capacite directores y maestros de las diversas escuelas. En entrevista, dijo que las autoridades de educación deben ofrecer a los docentes las herramientas e información con la que podrán saber qué hacer ante ese tipo de situaciones. “Ellos (maestros) podrán saber cómo actuar en caso de una balacera en el perímetro escolar: qué hacer al interior de las aulas

y al exterior de las aulas”, informó. Comentó que las recomendaciones que los maestros dan a los estudiantes, en caso de balacera, es agachar y cubrir su cabeza, oídos y mantenerse pecho tierra.

También indicó que existe preocupación e incertidumbre en el magisterio ante la colocación de narcomantas afuera de las escuelas Sánchez Vélez, confirmó que la Secretaría de Educación les envió un protocolo de seguridad pero

no los maestros necesitan capacitación. Finalmente, comentó que en conjunto con los padres de familia se ha acordado la suspensión de clases uno o dos días, después de que se registra un hecho de violencia.

Tres asaltos diarios en las rutas en promedio, revelan transportistas

GUADALUPE FLORES

Hasta tres asaltos por día se registran a bordo de las unidades del transporte colectivo. Así lo informó el presidente de la agrupación “Rutas Unidas”, Aurelio Carmona Sandoval, quien advirtió del incremento de este delito hasta en un 80 por ciento. “Son tres asaltos más los que no se saben”, añadió el líder de Rutas Unidas. Además, comentó que han identificado varios puntos de riesgo para los operadores del volante. “Tenemos puntos como en la Carolina, en avenida Morelos, lo que es Puente del Pollo al llegar a los vibradores del Polvorín, la avenida Estado de Puebla con la Ruta 1, Plan de Ayala y no hay horarios para los asaltantes, ya sea de noche o de madrugada, para los delincuentes no hay hora”, dijo. Además señaló que en diciembre los asaltos repuntan hasta en los municipios de la zona metropolitana del estado. Carmona Sandoval mencionó que se ha pedido a los concesionarios de su agrupación que avancen en

la instalación de las cámaras de videovigilancia en sus unidades, sistema de seguridad que ayudará a inhibir los asaltos.



EN MORELOS LOS docentes no saben cómo actuar en caso de una balacera o situación de violencia al interior o en los alrededores de los planteles educativos, dijo el secretario general del SNTE sección 19, Joel Sánchez Vélez.



HASTA TRES ASALTOS por día se registran en las unidades del transporte colectivo, así lo informó el presidente de la agrupación “Rutas Unidas”, Aurelio Carmona Sandoval, quien advirtió del incremento de este delito hasta en un 80 por ciento.



PAGO ANTICIPADO IMPUESTO PREDIAL JIUTEPEC 2024

DESCUENTO **NOVIEMBRE**

16%

50% JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MADRES SOLTERAS*

Información 777 404 35 81

www.jiutepec.gob.mx



¿QUÉ NECESITAS PARA DENUNCIAR MALTRATO O AGRESIVIDAD ANIMAL?

- DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LOS HECHOS** (ENTRE MAS PRECISA, MEJOR PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO)
- CARACTERÍSTICAS** (ESPECIE, COLOR, TAMAÑO, ETC.)
- PRUEBAS DE LOS HECHOS** (FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)
- PRESENTAR DE MANERA ESCRITA TU DENUNCIA** (EN LAS OFICINAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, AV. TEZONTEPEC #12, CENTRO JIUTEPEC, PISO 1)

LA DENUNCIA PODRÁ FORMULARSE POR VÍA TELEFÓNICA AL NÚMERO DE TELÉFONO: 7773091609 Y 7773214248

EN CUYO SUPUESTO EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA RECIBA LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA Y EL DENUNCIANTE DEBERÁ RATIFICAR POR ESCRITO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DENTRO DE LOS 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FORMULACIÓN DE LA DENUNCIA, SIN PERJUICIO DE QUE SE INVESTIGUEN DE OFICIO LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE LA MISMA.

IMPORTANTE: TUS DATOS PERSONALES ESTÁN PROTEGIDOS Y TU DENUNCIA PUEDE SER ANÓNIMA

www.jiutepec.gob.mx



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



17,467

10,932



Seño Dora

Conoce más



Mi número de la suerte es el premio más grande.

12,341



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



PC estatal recuerda la necesidad de vigilar la instalación eléctrica e implementos navideños

EDMUNDO SALGADO

Ante la llegada de la temporada de fiestas decembrinas, la Dirección de Protección Civil del municipio de Jiutepec, solicitó a los ciudadanos revisar sus instalaciones eléctricas por la instalación de luces navideñas, con el fin de evitar cortos circuitos e incendios.

De acuerdo con el titular de dicha dependencia, Francisco Barona Téllez, es importante que los ciudadanos tomen precauciones durante esta temporada navideña, ya que en años anteriores se han registrado cortos circuitos e incluso incendios, por la saturación de las luces navideñas.

“Es correcto, hay que tomar precauciones porque el tema de las luces navideñas no es cualquier cosa, en ocasiones lo tomamos a la ligera, pero es importante que lo tomemos en serio, que evitemos cortos circuitos y sobre todo los incendios”, explicó.

Ante tal situación, hizo un llamado para que eviten saturar los contactos colocando varias series navideñas, revisar que éstas se encuentren en buenas condiciones y no dejarlas encendidas toda la noche.

“Insistimos, no deben dejarlas toda la noche porque se calienten y pueden registrarse cortos circuitos, también no es bueno colocar muchas luces en un solo contacto, les pedimos que también las revisen por-

que la mayoría son luces ya de varios años y que se encuentran en malas condiciones”, concluyó Barona Téllez.

Y es que cabe mencionar, que en años pasa-

dos se han registrado incendios en viviendas debido a cortos circuitos en estas luces, por lo que las llamas han alcanzado los árboles de Navidad.

Los comerciantes de Cuautla piden reunión con autoridad por crimen

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Ante la situación de inseguridad que prevalece en Cuautla y algunos municipios de la Región Oriente del estado, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco-Servytur), Juan Ambrosio Díaz Olvera llamó a las autoridades de los 3 niveles de gobierno a una reunión con empresarios, para que informen sobre cuáles son las acciones a implementar para contrarrestar los actos de violencia registrados recientemente.

La entidad ya vive un clima “tenso” de violencia en la zona oriente, tanto empresarios y comerciantes temen por la seguridad de su patrimonio y sus empleados. Además de su integridad o la de cualquier ciudadano que sale a las calles, llamó a los tres niveles de gobierno a proteger a la población, ya que el número de delitos aumenta día con día.

El empresario pidió que sean tomados en cuenta y se realicen reuniones con los funcionarios encargados de la seguridad, además de los alcaldes involucrados con sus propuesta para acabar con la inseguridad y los mismos empresarios, donde se informe del trabajo que se realiza para atender la incertidumbre y así poder reorientar acciones que fortalezcan la estrategia de seguridad, la cual ha fallado.

Este llamado se suma al que hicieron empresario del estado, en el cual pidieron ser incluidos en la mesa de seguridad del es-

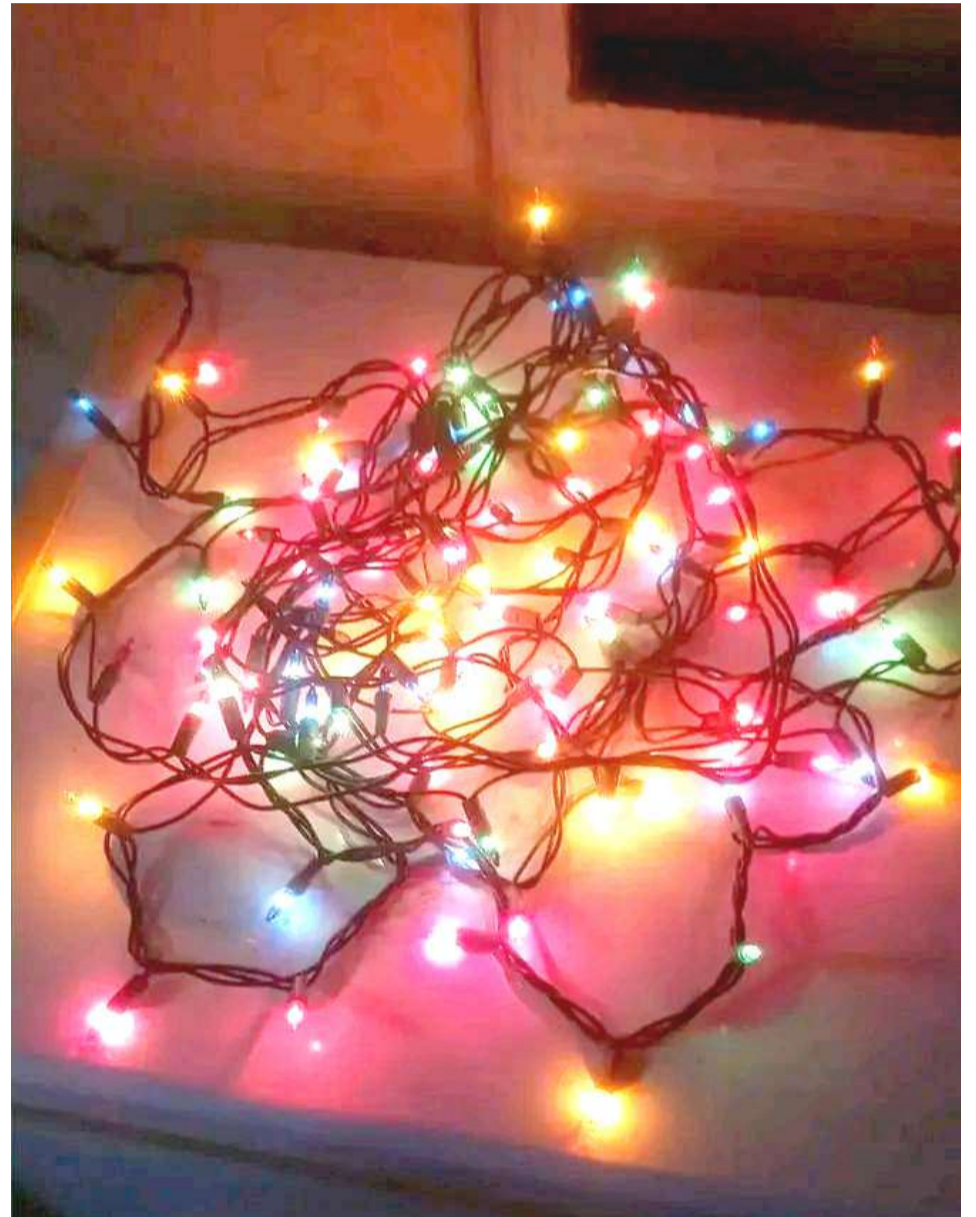
tado, para que se les tome en cuenta en las estrategias que se siguen encaminadas a acabar con los actos de violencia. “Hay poca efectividad, la efervescente política también genera que se apunte hacia otros sectores y se descuide la inseguridad que prevalece y que cobra diariamente víctimas que lo mismo son hombre o mujeres y hasta menores de edad”, sostuvo.

Asimismo señaló que en esta región se han dado hechos de violencia que se han dado en la localidad cómo han sido en bares y otros espacios, por lo que exigieron el incremento de seguridad o en su caso analizar la permanencia de quienes están al frente de la Comisión Estatal de Seguridad.

“Nos está quedando claro que la delincuencia ha rebasado a nuestras autoridades, o se debe buscar una estrategia de seguridad más efectiva, o si deben seguir quienes están al frente del área de seguridad”, observó.

Empresarios y comerciantes de Cuautla han exigido mayor seguridad en la localidad a la Comisión Estatal de Seguridad (CES), esto luego de los hechos ocurridos en plena luz del día y en una hora donde cientos de familias y personas salen a realizar actividades.

Señalaron que se ha demostrado que no hay una estrategia de prevención del delito, ya que la policía solo llega a atender el auxilio, ya que los delincuentes aprovecharon la falta de presencia policíaca en las zonas.



ANTE LA LLEGADA de la temporada de fiestas decembrinas, la Dirección de Protección Civil del municipio de Jiutepec, solicitó a los ciudadanos revisar sus instalaciones eléctricas por la instalación de luces navideñas, con el fin de evitar cortos circuitos e incendios.



ANTE LA INSEGURIDAD que prevalece en Cuautla y municipios de la Región Oriente, el presidente de la Canaco-Servytur, Juan Ambrosio Díaz Olvera llamó a las autoridades a informar las acciones a implementar para contrarrestar los actos de violencia.



DIF
JIUTEPEC



Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 - 2024

COMEDOR COMUNITARIO RODANTE

ALIMENTACIÓN
NUTRITIVA,
SUFICIENTE Y DE
CALIDAD

MÁS INFORMACIÓN EN EL
NÚMERO DE TELÉFONO:
777 244 63 31

AVENIDA TEZONTEPEC #11,
JIUTEPEC CENTRO

GRATUITO



www.jiutepec.gob.mx



Y a ti, ¿cómo te llegan tus números de la suerte?



Fortunato

Yo juego los números de nuestros cumpleaños.



Conoce más



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

Alcalde Reyes proveyó material en favor de estudiantes con discapacidad visual

DE LA REDACCIÓN

Para contribuir a garantizar el derecho que tienen las personas a la educación, el alcalde Rafael Reyes lleva a cabo diferentes acciones para priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad en la participación y permanencia en los servicios educativos.

La mañana de este lunes el edil asistió como invitado a la escuela secundaria número 6 "Prof. Óscar Sánchez Sánchez", ubicada en el pueblo de Atlaco-

mulco, a un homenaje póstumo organizado por la sección sindical para el maestro Javier Castillo Solís, otrora director de la institución educativa, acaecido en agosto de 2023.

Posterior a la ceremonia, en la que participaron personal docente, estudiantes y familiares del ex director, el presidente municipal entregó material especializado para la integración e inclusión de las alumnas con discapacidad visual, quienes asisten a la secundaria en el turno vespertino.

La administración municipal

dotó de calculadoras parlantes de escritorio, un juego de cuerpos geométricos, ábacos de 21 ejes de madera, juegos de geometría de plástico Braille con y sin compás, mapas termoformados, balones de basquetbol y de fútbol con campanas, así como bastones de aluminio con reflejantes.

En la ceremonia fue develada una placa en honor del profesor Javier Castillo Solís; estuvieron presentes el director de la secundaria, Vladimir Franco Puebla, así como la regidora Patricia Lizzete Ramírez Álvarez e Itzel Sotelo Pastrana, secretaria de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación.



PARA GARANTIZAR el derecho que tienen a la educación, el alcalde Rafael Reyes lleva a cabo diferentes acciones para priorizar el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad en la participación y permanencia en los servicios educativos.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Aprovechó Morelos ocasión para promover sus Pueblos Mágicos

DE LA REDACCIÓN

El estado de Morelos logró una exitosa participación en el Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos que se realizó en Pachuca, Hidalgo del 22 al 25 de noviembre, con una afluencia superior a los 31 mil visitantes, informaron autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC). En este sentido, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la STyC, detalló que en dicho espacio se proyectó la riqueza cultural, natural

y turística de sus cuatro Pueblos Mágicos: Tepoztlán, Tlayacapan, Tlaltizapán y Xochitepec, logrando que se posicionaran de manera efectiva entre los más de 450 compradores asistentes, en su mayoría miembros de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV). Goldzweig Cornejo agregó que en este marco Tlayacapan atendió 28 citas de negocios, Tlaltizapán 25, Tepoztlán 32 y Xochitepec 25, todas ellas con empresas especializadas de distintos puntos del país, y precisó que en el mismo

evento se concretaron tres contratos con Tlaltizapán y dos con Xochitepec. Por su parte, Abdiel Guerrero Rojas, coordinador de Desarrollo Turístico, aseguró que este logro se fundamenta en la puesta en valor de la riqueza cultural e histórica de los destinos, así como el trabajo coordinado que, desde la STyC se realiza con los municipios, empresarios y prestadores de servicios turísticos, especialmente los de lugares con alto potencial como los pueblos mágicos, que son detonante de desarrollo en las

diversas regiones de Morelos. Sobre el mismo tema, Esther Elena Peña Núñez, directora del Fideicomiso Turismo Morelos (Fitur) informó que los estados más interesados en los destinos fueron Chiapas, Yucatán, Estado de México, Ciudad de México y Guerrero, y expresó su agradecimiento con las y los participantes en este Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos que genera nuevas oportunidades para mantener a Morelos como Anfitrión del Mundo. Para finalizar, las autoridades morelenses mencionaron que el re-

porte de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México (Sectur) detalla que en todo el evento se lograron 11 mil 288 citas de negocios, de las cuales seis mil 500 se llevaron a cabo en el pabellón específico para estos encuentros, y cuatro mil 788 fueron citas directas en los stands de los 171 Pueblos Mágicos que participaron de manera presencial, ya que los otros seis lo hicieron virtualmente; durante el evento también, se anunció que el próximo año, Orizaba, Veracruz será la sede de la sexta edición.



CAMPAÑA ANUAL 11x12



EN EL MES **NOVIEMBRE** PAGA 11 MESES Y
RECIBE 12 MESES DE SERVICIO DE
AGUA POTABLE EN 2024

ADemás

70%

- RECARGOS
- GASTOS DE COBRANZA
- LIMITACIÓN EN MESES VENCIDOS

SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC
CALLE MOTOLINÍA #5, COLONIA JIUTEPEC CENTRO; C.P. 62550.
NÚMERO DE TELÉFONO 777 319 00 82

www.scapsj.gob.mx

Exigen que MP aplique protocolos y no caiga en la revictimización

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- “Aunque tengamos una Ley en Morelos, no quiere decir que no exista un tráfico de imágenes de mujeres que estén en la internet sin su consentimiento, hay muchos grupos y plataformas donde se reproduce este contenido sin consentimiento”. Afirmó la presidenta de la asociación civil Huitzitzilin y directora nacional de la Red por los Derechos de las Mujeres, Anna Carina Chumacero. Exhibió que la Ley Olimpia no es suficiente para frenar la violencia digital en contra de las mujeres.

Acotó que, aparte de las leyes, se necesitan protocolos de atención, además de preparar a los ministerios públicos para que sepan cómo actuar ante las denuncias que realizan las mujeres y/o ado-

lescentes. “Ellos tienen que tener la sensibilización, no reproducir más la violencia hacia las víctimas con la revisión de sus imágenes, pues ellas son vulneradas y lógicamente, es una situación que les afecta psicológicamente”, recalzó. “De primera instancia hay que decir que este tipo de acciones ya es un delito, hasta hace aproximadamente 3 años aquí en Morelos, derivado de la Ley Olimpia. Entonces toda persona, incluyendo hombres y mujeres que sean víctimas de alguien más que publicaron fotografías con contenido sexual en alguna página de Facebook, página web o WhatsApp”, ya es un delito que amerita de 4 a 8 años de prisión”, reveló Gerardo Ortega García, coordinador de prevención del delito del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Estatal.

Mostró que existen dos modalidades de este delito, la ‘Sextorsión’ que es cuando el victimario exige algo a cambio para evitar que se difundan las fotos íntimas o el ‘Sexting’ en el cual se envían fotos íntimas, que al no ser consentido por la persona que aparece en las gráficas se vuelve un ilícito. “Por supuesto que esto es un delito porque no están consentidas en publicarse”, exteriorizó.

Señaló que, en otras entidades del país como el Estado de México ya se han imputado a personas

por incurrir en estos delitos, tanto hombres como mujeres, por lo que exhortó a la ciudadanía a denunciar para que este delito sea perseguido y castigado.

Otro tema que afecta a las víctimas es el acceso a la justicia, pues pocas saben cómo denunciar este tipo de casos. Carina Chumacero sugirió que la atención a las mujeres y/o adolescentes debe darse en primero a través de las instancias de las mujeres o en las direcciones de juventudes. “Sabemos que en el caso de las personas menores,

necesitan que sus tutores y tutoras las acompañen, para que se respeten sus derechos humanos”, mencionó.

Informó que este tipo de violencia en redes sociales es alarmante, ya que hay casos donde las mujeres intentaron quitarse la vida por la sobreexposición de sus fotografías personales. Lamentó la falta de capacitación en el personal para atender una denuncia sobre imágenes sexuales: “No hay delito que perseguir, porque a final de cuentas es anónimo”.

Ofrece la Facultad de Farmacia Feria de Prevención VIH/SIDA

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Sida que se conmemora el próximo 1 de diciembre, la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), realizó hoy la XXII Feria de Prevención de VIH/SIDA, en la que presentó un ciclo de conferencias sobre esta enfermedad y se aplicaron pruebas rápidas gratuitas para todo público para detección de VIH, VDRL y Hepatitis C.

Alma Leticia Reyes Aguirre, jefa de Educación Permanente, en representación de la directora de la Facultad de Farmacia, Judith González Christen, estuvo a cargo de la inauguración de esta

feria que cumple 22 años ininterrumpidos de trabajar en la prevención de varias enfermedades en la entidad.

En su mensaje ante estudiantes y docentes, dijo que la feria tiene como finalidad mantener informada a la comunidad universitaria y al público en general, sobre los aspectos de prevención para evitar contagios del virus del Sida y otras enfermedades de transmisión sexual, mediante una educación responsable.

“El VIH/Sida es una enfermedad crónica y por eso, al detectarse a tiempo, permite prevenir complicaciones entre los pacientes cero positivos, además de fomentar estilos de vida más saludables”, destacó.

Reyes Aguirre dijo que otro de

los objetivos, es romper con los mitos que provoca la discriminación hacia los portadores de VIH y que se generan por una desinformación entre la sociedad, “de ahí que la feria busca generar conciencia e incluso, diagnosticar con pruebas rápidas estas enfermedades, y trabajar de manera profesional en el tratamiento por si se llega a detectar algún caso”. Cabe resaltar que, de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, en 1983 se reportaron los primeros 67 casos de VIH/SIDA y hasta la fecha, se tiene un registro de 9 mil 35 casos a nivel nacional. La Organización Mundial de la Salud refiere que, hasta finales del año 2022, había 39 millones de personas en el mundo que viven con el VIH.



“AUNQUE TENGAMOS una Ley en Morelos, no quiere decir que no exista un tráfico de imágenes de mujeres que estén en la internet sin su consentimiento”, afirmó la presidenta de la asociación Huitzitzilin, “la Ley Olimpia no es suficiente para frenar la violencia digital”.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 530/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERGIO AMBROSIO LORA MUNIVE también conocido como SERGIO A. LORA MUNIVE y/o SERGIO LORA MUNIVE y/o SERGIO AMBROCIO LORA MUNIVE; denunciado por REGINA ÁNGELES SANDOVAL, SERGIO LORA ÁNGELES e ISRAEL LORA ÁNGELES; quien nació el siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, tuvo como último domicilio en Calle Herrera, número 5, Barrio de Santa Lucia, Jonacatepec, Morelos; y falleció el dieciocho de agosto de dos mil veinte, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 22 de noviembre del 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

IGNACIA JIMÉNEZ TRUJILLO
Y CESAR PIMENTEL GARCIA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
P R E S E N T E.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 292/2021, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por WILLIAM GABRIEL VANCE CARVAJAL contra IGNACIA JIMÉNEZ TRUJILLO Y/O, en virtud de que se acreditó el desconocimiento del domicilio de los demandados IGNACIA JIMÉNEZ TRUJILLO Y CESAR PIMENTEL GARCIA, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, de contestación a la demandada entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que se señale domicilio dentro de la competencia territorial de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán a través de su publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivas en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos; tres de Octubre del dos mil veintitrés.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. YANIN YOSHADARA RAMOS VARGAS.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUDITH TANIA CONTRERAS FLORES

EDICTO

Por medio del presente, se hace del conocimiento que mediante auto de fecha veintitrés de octubre de dos mil veintitrés, se tuvo denunciada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MIGUEL FLORES GARCÍA; radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, bajo el número de expediente 400/2023-1, quien tuvo su último domicilio en: Calle Juan Ruiz de Alarcón, Número 108, Interior 04, Colonia Alta Vista, CP. 62010, Cuernavaca, Morelos; con fecha de defunción dieciséis de mayo de dos mil veintiuno, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, las cuales entre cada publicación deberá mediar nueve días hábiles, para que precisamente la siguiente se efectúe en el décimo día, también hábil.

CUERNAVACA, MORELOS; A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

A T E N T A M E N T E

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS

EDICTO

EXP. 309/2017-2

TLACAELEL TONATIUH PÉREZ CONSTANTINO E HILDA CONSTANTINO CASTRO EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 309/2017-2, relativo al juicio ESPECIAL DE ARRENDAMIENTO promovido por OFELIA BRITO FIGUEROA contra TLACAELEL TONATIUH PÉREZ CONSTANTINO E HILDA CONSTANTINO CASTRO, en el cual en auto diecinueve de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar, correr traslado y notificar a los demandados por medio de edictos, para que dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de que surta efectos la notificación del presente edicto, de contestación a la demanda entablada en su contra, mismo que comenzará a correr a partir de la última publicación; asimismo, requiéraseles para que señalen domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones; haciéndole saber que se encuentra a su disposición en este Juzgado las copias de traslado, con el APERCIBIMIENTO legal que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se les realizará por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por TRES VECES consecutivas de TRES en TRES DÍAS en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en un periódico de mayor circulación, advirtiéndole a los citados que deberán presentarse en el Tribunal dentro de un plazo que no bojará de quince días ni excederá de treinta días a partir de la fecha de la última publicación.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos, 10 de noviembre del año 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADO JAVIER ADRIÁN GARCÍA MARTÍNEZ.

Vo.Bo.

MAESTRO EN DERECHO ADRIÁN MAYA MORALES.

EL JUEZ SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 392/2023 del Juicio Sucesión Intestamentaria a Bienes MARIA GRACIELA BARRIOS VALENZUELA denunciada por LILIANA JESSICA ABARCA BARRIOS Y OTROS; quien falleció el día treinta de julio de dos mil veintiuno, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos en la ciudad de México; quien tuvo su último domicilio en: Calle Magnolia número 18-2, colonia Lázaro Cárdenas, Cuernavaca, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, día y hora señalados para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 10 de noviembre del 2023.

LIC. TANIA MAIDELINE VAZQUEZ BAUTISTA.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES. JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 563/2023-1, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE ANTONIA GUADALUPE DORANTES PEÑA también conocida como GUADALUPE DORANTES PEÑA Y JUAN CHÁVEZ DÍAZ, falleciendo, la primera de los mencionados el siete de agosto del año dos mil veintidós y el segundo el veintitrés de agosto de dos mil veintidos; siendo su último domicilio el ubicado en Calle Morelos número ocho, del poblado de Panchimalco Centro del Municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SANCHEZ.

Vo.Bo.

A T E N T A M E N T E

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MAURO CARTEÑO MEJIA y SILVINO CARTEÑO MEJIA denunciando el Juicio Sucesorio testamentario a bienes de VIRGINIA MEJIA GARCIA, quien falleció el día dieciséis de septiembre de dos mil diecinueve, quien tuvo su último domicilio en Hornos, sin número, Colonia Guadalupe Victoria, Galeana, Zacatepec, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 448/2023-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA ONCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 24 de Octubre de 2023.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LOPEZ.

Vo. Bo.

LA JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA.

EDICTO

En la Segunda Secretaria de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada bajo el número de expediente 442/2023-2 la Sucesión Intestamentaria a bienes de ROGELIO VILLANUEVA CASTRO, quien falleció el veintiséis de septiembre del dos mil veintiuno.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el "Boletín Judicial", que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Morelos, 22 de noviembre del 2023.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo. Bo.

JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ADRIAN MAYA MORALES.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

**CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

**CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

**RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORAVIT

FOYISSSTE

Es posible violentador familiar; le prohíben acercarse a su domicilio

DE LA REDACCIÓN

Durante el desarrollo de la audiencia inicial, La Fiscalía Regional Oriente logró acreditar la presunta responsabilidad de Sergio Rudicel "N" en el delito de violencia familiar, en agravio de su esposa e hijas en el municipio de Ayala, por lo que la Autoridad Judicial determinó vincularlo a proceso e impuso medidas cautelares que le permitirán enfrentar su proceso en libertad.

De acuerdo a la declaración de la víctima, el pasado 22 de noviembre se encontraba en compañía de sus dos menores hijas en su domicilio en la colonia San Vicente de Juárez Las Piedras en Ayala, lugar al que llegó su esposo con

una conducta agresiva insultando a la mujer, al tiempo de tomar un martillo e ingresar a la habitación donde se encontraban las menores a quienes intentó golpear con el mismo.

La afectada sacó a sus hijas del inmueble, derivado de lo anterior, el imputado golpeó en el estómago a la mujer y posteriormente le pegó en la cara con el martillo.

Al lugar llegaron elementos municipales quienes realizaron la detención de Sergio Rudicel "N", quien fue presentado ante la Fiscalía Oriente iniciándose una investigación en su contra luego de la denuncia interpuesta por la víctima.

Al ejercer la acción penal, un Juez de control valoró las pruebas ver-

tidas por la representante social en las que acreditaron la presunta responsabilidad del masculino en el delito de violencia familiar, resolviendo el juzgador la vinculación a proceso en contra de Sergio Rudicel "N", mismo a quien le fueron

impuestas las medidas cautelares de no acercarse al domicilio de la víctima así como la separación inmediata del mismo, estableciéndose el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.

En Tlaquiltenango y Zacatepec recuperaron dos autos robados

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos aseguraron dos vehículos con reporte de robo, en los municipios de Tlaquiltenango y Zacatepec.

Durante recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Colibrí de la colonia Palo Grande, del municipio de Tlaquiltenango, los oficiales observaron a un costado de la calle una motocicleta Italika tipo DT-150, color rojo y negro, sin placa de circulación, la cual se encontraba tirada.

Asimismo, en un segundo hecho, sobre la calle Hidalgo de la colonia Centro del municipio de Zaca-

tepec, los elementos de la Policía Morelos localizaron un vehículo Nissan Tsuru, color negro, con placas de circulación del estado de Guerrero, el cual se encontraba mal estacionado sobre la vía pública.

Al investigar, los uniformados no lograron contactar con los propietarios de dichas unidades, por lo que procedieron a cotejar sus numerales ante el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados Plataforma México, en donde arrojó que ambos presentaban reporte de robo vigente, ante lo cual fueron asegurados y puestos a disposición de la autoridad competente.

En Yecapixla cayeron estos 2 acusados de robo calificado

DE LA REDACCIÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a dos hombres por su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado y/o lo que resulte, en el municipio de Yecapixtla.

La madrugada de este viernes, los policías fueron alertados que en un bar ubicado sobre la calle Reforma del poblado de Xochitlán, ingresaron varios sujetos que amenazaron al dueño con armas de fuego, para despojarlo de dinero en efectivo y luego darse a la fuga.

Derivado de los hechos, de inmediato se implementó un dispositivo de búsqueda y localización de los presuntos, y fue sobre calles de la colonia San Marcos, en donde

observaron los vehículos en los cuales presuntamente escaparon los sujetos, por lo que les dieron alcance.

Al acercarse a los tripulantes les indicaron el acto de molestia y solicitaron que descendieran de los vehículos.

Al lugar arribó la parte afectada que señaló a los sujetos como los responsables de haberle robado, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra. Por los hechos mencionados los elementos de la Policía Morelos detuvieron a quienes dijeron llamarse José María "N", de 23 años de edad, y Ronaldo "N", de 22 años de edad, siendo presentados ante el agente del Ministerio Público correspondiente el cual determinará su situación jurídica.



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

**Coordinación Estatal
para la
Construcción de la Paz**

José María "N"

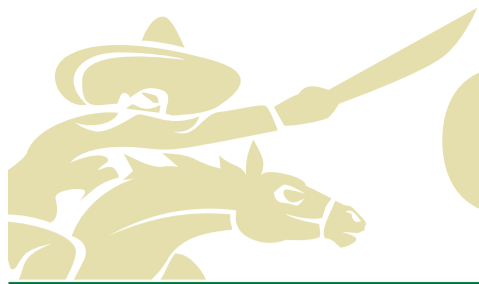


Ronaldo "N"



**Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP**





SEGURIDAD Y JUSTICIA

Vendía en redes a su hija con fines de prostitución; 30 años de prisión

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Metropolitana venció el principio de presunción de inocencia, y de manera unánime consiguió del Tribunal de Enjuiciamiento una sentencia de 30 años de prisión en contra de

Zuleidi "N" por el delito de trata de personas en su modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, cometido en contra de su hija adolescente. El Ministerio Público demostró que del 17 de mayo al 21 de junio del año 2022, la sentenciada

cometía explotación sexual en contra de su menor hija de 15 años de edad, ofreciendo servicios de índole sexual a través de redes sociales, en los que concertaba encuentros en hoteles ubicados en Cuernavaca y Temixco, lugares a los que llevaba a la adolescente, a quien quitaba el dinero que se pagaba por dichos encuentros.

La adolescente logró escapar de la casa de su madre y se refugió en casa de su abuelo quien la protegió y acudió a la Fiscalía Metropolitana a denunciar los hechos en contra de su nieta. El Ministerio Público obtuvo una orden de aprehensión cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la detención de Zuleidi "N" de 31 años de edad en la colonia Universo del municipio de Cuernavaca.

Al desarrollarse las distintas etapas

procesales, en audiencia de juicio oral se analizó el acervo probatorio y tras alegatos finales, el Tribunal de manera unánime dictó sentencia condenatoria en contra de

Zuleidi a quien impuso una pena de 30 años de prisión, así como al pago por más de 500 mil pesos por concepto de daño moral y multa respectiva.



Zuleidi "N"



Entraba a casa de amigos cuando la menor estaba sola y abusaba de ella; lo condenan

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo mediante procedimiento abreviado, una sentencia superior a los 10 años de prisión en contra de Eli "N" por el delito de abuso sexual agravado cometido en contra de una adolescente en el municipio de Yecapixtla.

De acuerdo a los hechos registrados en la carpeta de investigación, la tarde del 21 de diciembre del año 2022 la joven víctima, de entonces 15 años de edad, al encontrarse en su domicilio ubicado en la colonia Yecapixteca, llegó el hoy imputado quien es amigo de sus padres, mismo fue a dejar unos objetos, y al ingresar al inmueble se percató que solo se encontraba la adolescente.

El agresor tomó a la víctima por la fuerza llevándola hacia una de las habitaciones en donde la despojó de sus prendas de vestir y abuso sexualmente de ella para después retirarse del lugar amenazándola para que no contara lo sucedido. En fecha diversa el hoy sentenciado

do nuevamente encontró en el domicilio sola a la víctima agrediendo sexualmente.

La víctima contó a sus padres lo sucedido quienes acudieron a la Fiscalía Oriente a presentar la denuncia correspondiente iniciándose las investigaciones pertinentes, al judicializar la carpeta de investigación el Ministerio Público obtuvo de un Juez una orden de aprehensión en contra de Eli "N", siendo detenido por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), sobre la calle 20 de noviembre de la colonia Tierra Larga del municipio de Cuautla. Luego de desarrollarse las audiencias correspondientes, la Fiscalía acreditó de manera plena la responsabilidad de Eli "N", quien solicitó someterse a un procedimiento abreviado, mediante el cual la Autoridad Judicial emitió una sentencia condenatoria por el delito de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo, sancionándolo con 10 años y ocho meses de prisión y al pago de la reparación del daño a favor de la víctima.

DE LA REDACCIÓN

La mañana de este jueves, elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a una mujer por su presunta responsabilidad en el delito de violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y/o lo que resulte, en el municipio de Yautepec.

Los policías se encontraban realizando recorridos de seguridad y vigilancia sobre la calle Plata de la colonia La Joya, cuando tuvieron contacto con una persona que denunció que sobre la misma calle se encontraba un hombre y una mujer, cuya fémina guardó un arma de fuego.

Posteriormente, ambas personas ingresaron a una institución educativa donde se llevaba a cabo una convivencia.

Derivado de la denuncia y para salvaguardar la integridad de los presentes, los elementos de la Policía Morelos ingresaron a la escuela y observaron a una pareja que cumplía con las características antes reportadas.

Fue en ese momento que el hombre al percatarse de la presencia policial huyó del lugar, mientras

que la mujer trató de salir por la entrada principal, pero fue detenida por los oficiales.

Al realizarle una inspección, se le aseguró un arma de fuego tipo pistola, calibre .22 mm, abastecida con varios cartuchos útiles.

Por los hechos suscitados fue detenida quien dijo llamarse Ruth Ivon "N", de 33 años de edad, siendo presentada ante el agente del Ministerio Público correspondiente el cual determinará su situación jurídica.

Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz

Ruth Ivon "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP



Eli "N"

